

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, y;

C O N S I D E R A N D O

Que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la demencia es un síndrome que implica el deterioro de la memoria, el intelecto, el comportamiento y la capacidad para realizar actividades de la vida diaria. El Alzheimer, es la causa de demencia más común y acapara entre un 60% y un 70% de los casos.

Esta enfermedad se caracteriza por ser progresiva, degenerativa e irreversible; provoca deterioro de memoria, del pensamiento y de la conducta; siendo estos, junto con la pérdida de las habilidades del lenguaje, la desorientación y los cambios en el estado de ánimo los síntomas más frecuentes.

Dentro de los factores asociados al Alzheimer se encuentran los genéticos. Sin embargo, la mayor parte de los casos se manifiesta después de los 60 años, asociándola con un gen llamado apolipoproteína E. No obstante no todas las personas que lo tienen padecen la enfermedad y no todas las personas que padecen la enfermedad lo tienen.

Asimismo, se habla de factores relacionados con el estilo de vida, concluyendo que una alimentación rica de nutrientes, actividad física frecuente y la participación en actividades mentalmente estimulantes pueden ayudar a mantener a una persona sana.

Si se toma en cuenta que para el año 2036 la población de ancianos superará en número por más de 20 por ciento a la población infantil en el país, debe generarse conciencia en cuanto al aumento de problemas de salud pública en éste sector poblacional, siendo el Alzheimer uno de éstos.

En Puebla, según datos de la Asociación Poblana de Alzheimer (APA), cada mes se registran cinco casos nuevos; aunque el número podría ser mayor, debido a que por ignorancia de la gente acerca de este mal, un alto porcentaje de pacientes vive con la enfermedad sin ser diagnosticado, principalmente sin recibir atención y tratamiento médico.

La falta de información y programas de atención adecuados para retrasar la aparición de este padecimiento, hacen que la enfermedad esté considerada por los especialistas como un problema de salud pública en el país y en el Estado, así como un problema social para los pacientes y sus familias.

De ahí la importancia de la difusión acerca de lo que el Alzheimer significa: sus síntomas, características, los factores asociados a éste y las recomendaciones para el manejo psicosocial del paciente.

Es por ello que, atendiendo a lo antes expuesto y fundado me permito someter a consideración esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- Se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar una campaña informativa relacionada con la enfermedad de Alzheimer, con el objetivo principal de detectarla tempranamente y dar así el tratamiento adecuado a quienes la padecen.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 12 DE OCTUBRE DE 2016

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB